



Instituto nacional de estadística y censos


www.ecuadorencifras.gob.ec

Estudio de caso
sobre las
condiciones de
vida, inclusión
social y
cumplimiento
derechos
humanos de la
población LGBTI
en el Ecuador

Metodología

OCTUBRE

2013

	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

Presentación

En el marco de sus atribuciones el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC opera como centro oficial general de información de datos estadísticos del país (Ley de Estadística).

El INEC como organismo rector de la producción estadística en el Ecuador, en conjunto con la Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres, ejecutó durante el año 2012 el “Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador”.

El marco legal para la realización de la investigación se encuentra sustentado en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, en la que se incluyeron los distintos avances en materia de Derechos Humanos para la comunidad LGBTI. En el Artículo 11, numeral 2, se incluyó “la no discriminación por orientación sexual” y se añadió “la identidad de género”; en el artículo 66, numerales 9 y 11 se incorporó “el derecho a tomar decisiones libres e informadas sobre su sexualidad, vida y orientación sexual”; en el artículo 83 se menciona igualmente “la no discriminación por orientación e identidad sexual”; y en los artículos 67 y 68 se incluyó el reconocimiento a “la unión de hecho de dos personas sin especificar su sexo”. Otro avance importante se dio en el año 2009 al incluir una reforma al Código Penal, cuyo artículo 30, numeral 60, tipifica sanción para los delitos de odio por orientación sexual.

El presente documento metodológico se constituye en un instrumento de referencia y consulta, en especial, para las usuarias y usuarios de los datos estadísticos obtenidos de la investigación. Además, brinda una guía para la visualización y entendimiento de los métodos que fueron empleados para la realización de dicho estudio, el mismo que tiene por objetivo, la identificación de las posibles necesidades que tiene la población LGBTI, así como las principales formas de discriminación a las que se encuentra expuesta.




	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

Tabla de contenidos

Presentación.....	2
Tabla de contenidos	3
Índice de Tablas.....	5
Siglas	6
Introducción	7
1. Planificación	9
1.1. Objetivos	9
1.1.1. Objetivo General	9
1.1.2. Objetivos Específicos	9
1.2. Marcos de Referencia.....	9
1.2.1. Marco Conceptual	9
1.2.2. Periodos de la Operación Estadística	10
2. Diseño y Construcción.....	12
2.1. Componentes Básicos del Diseño Estadístico	12
2.1.1. Tipo de operación estadística.....	12
2.1.2. Población	13
2.1.3. Población Objetivo.....	13
2.1.4. Cobertura Geográfica	13
2.2. Diseño Muestral.....	14
2.2.1. Tipo de muestreo.....	14
2.3. Diseño de variables y construcción de instrumentos de recolección.....	16
2.4. Diseño del procesamiento y construcción de sistemas informáticos.....	18
3. Recolección	18
3.1. Métodos para la recolección.....	18
4. Procesamiento	19
4.1. Ejecución de la malla de validación.....	19
4.2. Generación de Variables.....	19
5. Análisis.....	21


	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI- DM-DINME-NM</p>
---	--	---

6.	Difusión	21
7.	Glosario de términos.....	22
8.	Bibliografía.....	29

	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--


Índice de Tablas

Tabla 1 Muestra estimada de acuerdo a la información de la Población LGBTI, según región del país.....	14
Tabla 2 Distribución del personal de campo, según tipo de sub población.....	24

	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

Siglas

<i>INEC:</i>	Instituto Nacional de Estadística y Censos
<i>CDT:</i>	Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres
<i>LGBTI:</i>	Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Trans (<i>travestis, transgéneros y transexuales</i>) e Intersexuales
<i>MDE:</i>	Muestreo dirigido por los entrevistados
<i>DDHH:</i>	Derechos Humanos

 <p>instituto nacional de estadística y censos</p>	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

Introducción


Esta investigación surge como una necesidad por parte del estado de obtener y proporcionar datos estadísticos, que muestren las experiencias sobre las condiciones de vida, condición social y el cumplimiento de derechos humanos en un grupo de la población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intersexuales) del país.

El reconocimiento y respeto de los derechos humanos constituye una tarea fundamental para todo Estado que busca el bienestar de su población. Durante las tres últimas décadas, nuestro país ha suscrito importantes tratados y acuerdos internacionales sobre derechos humanos que han posibilitado a diferentes actores sociales históricamente excluidos y discriminados, disponer actualmente de un amplio marco jurídico de protección de sus derechos.

Los tratados de derechos humanos suscritos por el Ecuador, tienen un carácter vinculante que obliga al Estado a garantizar la protección de los mismos. A más de los instrumentos de protección nombrados anteriormente, nuestro país ha suscrito otros tratados de gran importancia como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW, y la Conferencia de la Plataforma de Beijing en 1995. Adicionalmente, los Principios de Yogyakarta adoptados en el año 2006 detallan cómo se aplica la legislación internacional de derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género, y recomienda la aplicación de la no discriminación por orientación sexual e identidad de género a los Estados.

Hasta el año 1997 la homosexualidad en nuestro país estaba tipificada como un delito en el Código Penal en su Art. 516 inciso primero, esta disposición punitiva tipificaba sanción a la práctica de la homosexualidad; sin embargo, en la aplicación de la misma se perseguía a la persona homosexual. La existencia de esta ley violaba completamente los derechos humanos de las personas homosexuales, por esta razón, el Tribunal Constitucional mediante Resolución No. 106, publicada en el Registro Oficial Suplemento 203, despenalizó la homosexualidad el 27 de noviembre de 1997.

Las transformaciones legales que habían partido de las iniciativas de la sociedad civil, se extendieron esta vez para lograr incidir en la redacción del nuevo texto constitucional del año 1998, como consecuencia, se logró la inclusión en la Constitución de 1998 en su Art. 23 numeral 3, la igualdad ante la ley de todas las personas y la no discriminación por orientación sexual.

 <p>instituto nacional de estadística y censos</p>	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--


La propuesta por parte del Ejecutivo y la Asamblea Constituyente en el año 2007 de construir con la ciudadanía una nueva Constitución, permite incluir el principio fundamental de igualdad y no discriminación ante la ley, expresado en el Artículo 11 numeral 2 de la actual Constitución que estipula “la no discriminación por orientación sexual”, pero además se añadió la no discriminación por “identidad de género”, logrando de esta manera ampliar las garantías de protección de derechos para las personas transgéneros y transexuales.

Otros avances alcanzados fueron el incorporar en la actual Constitución en el Artículo 66 numerales 9 y 11 “el derecho a tomar decisiones libres e informadas sobre su sexualidad, vida y orientación sexual”. En el artículo 83 se reitera “la no discriminación por orientación e identidad sexual”; de igual forma, en los artículos 67 y 68 se incluyó el reconocimiento a “la unión de hecho de dos personas sin especificar su sexo”. Además, en el año 2009, mediante la incorporación de la tipificación de la sanción a los distintos delitos de odio incluido el de orientación sexual en el Código Penal.

Para este estudio, se tomaron en cuenta varios aspectos particulares de la población que participaría en la investigación. Dado que las personas LGBTI no constituyen un grupo humano plenamente visibilizado en la sociedad, por factores como la discriminación, fue necesario realizar un acercamiento con las principales organizaciones LGBTI del país que trabajan por el cumplimiento de sus derechos. Este acercamiento constituyó un espacio de retroalimentación clave para el desarrollo de la investigación.

Es pertinente recalcar que al no ser posible cuantificar a todas las personas LGBTI del país y obtener un universo total no es factible referirse a los datos de este estudio como cifras representativas de la población total LGBTI, siendo los resultados aplicables solo al grupo investigado.

El documento se encuentra estructurado de la siguiente forma: capítulo 1 Planificación dónde se exponen los objetivos y marco conceptual, en el capítulo 2 Diseño y Construcción se detalla la metodología empleada en el estudio así como los instrumentos para la recolección. Luego en el capítulo 3 Recolección se expone el operativo de campo para la recolección de la información. En el capítulo 4 de Procesamiento se detalla la generación de variables para evidenciar situaciones de discriminación. En el capítulo 5, Análisis, se expone el documento que contiene los principales hallazgos del estudio. Finalmente, los resultados de la investigación son explicados en el capítulo 6.

 <p>instituto nacional de estadística y censos</p>	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

1. Planificación

1.1. Objetivos

1.1.1. Objetivo General

Generar información sobre las condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población investigada correspondiente al colectivo LGBTI.

1.1.2. Objetivos Específicos


- Levantar y procesar un estudio que genere datos sobre las condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI investigada.
- Desarrollar el marco conceptual y metodológico sobre diversidades sexuales y de género que permita levantar información sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI investigada.
- Elaborar un guía que permita identificar las técnicas y/o métodos utilizados en la operación estadística.

1.2. Marcos de Referencia

1.2.1. Marco Conceptual

El marco conceptual utilizado en esta investigación parte fundamentalmente desde una perspectiva de género y Derechos Humanos. La comprensión de la diversidad sexual y de género de las personas LGBTI se basa en el reconocimiento y respeto de sus diferencias.

Para la determinación del marco conceptual se tomaron en cuenta los conceptos sobre orientación sexual e identidad de género reconocidos en la Constitución del Ecuador aprobada en el 2008. La orientación sexual hace referencia a las personas que manifiestan su atracción afectiva, erótica y sexual por alguien de su mismo sexo, de distinto sexo o ambos sexos. La identidad de género es el proceso de construcción de la masculinidad y feminidad que se expresan en los cuerpos de las personas independientemente de su sexo biológico de nacimiento.

	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACION LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

Aun cuando en la Constitución y en el Código Penal se reconoce los derechos de las personas LGBTI y se tipifica sanción para acciones de odio hacia estos colectivos, persiste la discriminación hacia las personas que no se adscriben a la heterosexualidad, por cuanto no se ajustan a la relación binaria hombre/masculino, mujer/femenina que tradicionalmente subsiste en la sociedad.

La perspectiva de género ayuda a entender los derechos que tienen las personas que pertenecen a estos colectivos, y permite ubicar a estas personas como sujetos expuestos a la discriminación, exclusión y violencia dentro de los diversos ámbitos de la vida.


La actual Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 constituyen una oportunidad para dirigir el nuevo rumbo de la sociedad ecuatoriana; plantean la necesidad de implementar un sistema que impulse un nuevo modelo de vida basado en la inclusión, la igualdad de género y la no discriminación. El riesgo de invisibilizar la igualdad de género obliga a que la transversalización deje de considerarse una categoría de los principios y fundamentos ideológicos y pase a ser el camino práctico para lograr progresivamente la incidencia real en la eliminación de las desigualdades que producen dominación, opresión o subordinación entre personas.

El concepto de género permite explicar cómo la sociedad construye la subordinación de las mujeres, rechazando así el determinismo biológico sobre el que se había sustentado la dominación masculina y la discriminación hacia las mujeres. En el Ecuador y en gran parte de los países latinoamericanos, el género, como una categoría de análisis, inicia a finales de los ochenta que buscaba visibilizar la situación de desventaja de las mujeres y de las poblaciones LGBTI en la sociedad, para así mostrar cómo dicha subordinación o los atentados contra sus derechos no obedecía a sus características biológicas, sino que era el resultado de las construcciones sociales y culturales y de las relaciones que en ese contexto se establecían.

El género no solo cuestiona la existencia de una esencia femenina y masculina, sino la organización social de las relaciones entre sexos y la naturalización de las asimetrías entre mujeres y hombres.

1.2.2. Periodos de la Operación Estadística

La primera fase del proyecto se desarrolló con los siguientes pasos:

 <p>INEC instituto nacional de estadística y censos</p>	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
--	--	--

1. Planificación:

En el mes de julio de 2012, se aprobó la ejecución del proyecto Investigación sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y cumplimiento de DDHH entre el INEC en convenio con la Comisión de Transición para la definición de la institucionalidad pública que garantiza la igualdad entre hombres y mujeres. Para la formulación de este proyecto se realizaron varios talleres con las organizaciones y colectivos LGBTI, con el fin de identificar las necesidades de información de las distintas sub poblaciones. Los talleres se realizaron en las ciudades de Quito y Guayaquil, se seleccionaron estas ciudades ya que concentran una gran cantidad de estas organizaciones.

2. Diseño y construcción:


El diseño metodológico se desarrolló entre septiembre a noviembre del 2012. En esta etapa se definió el tipo de operación estadística, la cobertura geográfica y los instrumentos de recolección. Durante la construcción de los instrumentos de recolección se realizaron talleres con las organizaciones LGBTI para retroalimentar y socializar dichos instrumentos. Los talleres se realizaron en Quito y Guayaquil el 16 y 17 de octubre, respectivamente.

4. Recolección:

La recolección de datos se realizó entre diciembre de 2012 y enero del 2013, en 10 ciudades del Ecuador, en las que previamente se realizó un mapeo de las organizaciones y colectivos LGBTI. Las ciudades investigadas fueron: Guayaquil, Quito, Santa Elena, Salinas, Libertad, Manta, Portoviejo, Machala, Ibarra y Babahoyo, en las que evidenció la existencia de agrupaciones LGBTI.

Se utilizó una técnica de muestreo no probabilístico -diferente a las tradicionales aplicadas por el INEC- a través del método *Bola de Nieve*, que se caracteriza por la inexistencia de un marco muestral. Este método resulta eficaz para lograr el acercamiento y obtener la información de poblaciones ocultas.

A partir de este supuesto, es factible que una persona referencie a otros individuos de la misma población. Después de contactar a las personas referidas se procedió a realizar la entrevista y se pidió referenciar a otra persona que sea parte de esta población, captando esta información en el formulario. Este proceso se repitió simultáneamente hasta que uno de los entrevistados se rehúse a contestar el formulario o uno de ellos no tenga a quien referenciar

 <p>instituto nacional de estadística y censos</p>	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

5. Procesamiento:

Se inició en el mes de febrero del 2013 y finalizó en el mes de marzo del 2013. En esta fase se ejecuta el plan de validación de la información captada en campo, que consiste en la verificación de su consistencia.

Los resultados obtenidos a través de la técnica de muestreo no probabilístico “bola de nieve” no pueden ser considerados como representativos para toda la población LGBTI en el Ecuador, por lo que estos corresponden únicamente a la realidad del comportamiento de las 2.805 entrevistas realizadas.

6. Análisis:

La fase de análisis inició en el mes de abril y concluyó en el mes de julio de 2013. En esta fase se realiza un análisis descriptivo de la información recolectada.

En este primer estudio no se desagregó la información por grupos poblacionales, teniendo en cuenta que el número de individuos en ciertas subpoblaciones no es suficiente para realizar el análisis de información.

7. Difusión:

La difusión de los resultados del estudio se realizó mediante ruedas de prensa y conversatorios en el mes octubre de 2013 tanto en Quito como en Guayaquil.

8. Archivo:

La redacción de las memorias técnicas del proyecto se llevó a cabo entre el mes de marzo hasta mayo del 2013. La operación estadística se documentará adicionalmente en el archivo nacional de datos y metadatos (ANDA) del INEC.


2. Diseño y Construcción

2.1. Componentes Básicos del Diseño Estadístico

2.1.1. Tipo de operación estadística

La operación estadística que se utiliza en esta investigación es la encuesta por muestreo no probabilístico; ya que no se cuenta con un marco muestral¹ por lo tanto no es posible determinar la probabilidad de selección de las unidades a investigar.

¹ Marco Muestral: corresponde a una lista completa organizada en forma de base de datos que contiene a todos y cada uno de los elementos de la población de interés. El marco también está formado por todos los mapas y planos a diferentes escalas que permiten identificar en forma precisa y clara los límites físicos que tienen las diferentes unidades de selección.

	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

2.1.2. Población

La población de investigación son las personas que se identifican como LGBTI²:

- Lesbiana
- Gay
- Bisexual
- Transfemenina
- Transmasculino
- Transexual
- Intersexuales

2.1.3. Población Objetivo

Son las personas que se identifican como LGBTI, de 18 años y más, residentes en el Ecuador (ciudades investigadas).

2.1.4. Cobertura Geográfica


Para la selección de las ciudades se realizó un mapeo de las organizaciones y colectivos LGBTI, así como, de lugares de mayor concurrencia, tales como centros comunitarios de apoyo LGBTI, espacios de encuentro y diversión para personas sexo-diversas, centros de estudios, lugares de trabajo, entre otros.

Luego del mapeo, se seleccionaron 10 ciudades en las cuales se identificaron organizaciones y colectivos LGBTI³, de manera que sea posible acceder a la población de estudio mediante estas organizaciones. La operación estadística se realizó principalmente en el área urbana de estas ciudades:

- Quito
- Ibarra
- Guayaquil
- Machala
- Santa Elena
- Salinas
- Libertad
- Manta
- Portoviejo
- Babahoyo

² Ver en el glosario la definición de estos términos.

³ Esta información fue proporcionada por las organizaciones y colectivos LGBTI, como: Equidad, Causana, Proyecto Trans, Silueta X, Alfíl, Fundación Trans Futpen, Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas (OEML), Fundación Diverso Ecuador, Red Trans de El Oro, Asociación Lésbica Mujer y Mujer M&M y el Colectivo LesVoz, Teatro Dionisio entre otras.

	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

Resulta importante mencionar que se evaluó la posibilidad de añadir a la ciudad de Cuenca en la investigación; sin embargo, durante la fase de planificación, no se contó con la suficiente evidencia que permita encontrar población LGBTI parcial o totalmente visible; con esto, no se pretende decir que no exista población LGBTI en dicha ciudad o en el resto de ciudades no investigadas.

2.2. Diseño Muestral

2.2.1. Tipo de muestreo

Para la realización de la presente investigación, no existe en el país un marco muestral⁴ en la cual se enlisten las unidades de investigación y que permita diseñar una muestra probabilística para la población LGBTI; por ende, no es factible inferir estadísticamente los resultados. Considerando lo antes mencionado, se utilizó el muestreo no probabilístico empleando la técnica *bola de nieve*.

La mecánica de la *bola de nieve* consiste en que cada individuo puede seleccionar a otros individuos de la población investigada, partiendo del supuesto que las personas no viven aisladas, es decir, cuentan con una red social. En este sentido la *bola de nieve* resulta eficaz para hacer muestras de tipos de poblaciones ocultas.

La población oculta, de manera general se caracteriza por⁵:

- La inexistencia de un marco muestral, como se mencionó anteriormente, y resulta difícil o costoso crear uno.
- Debido a la estigmatización de sus prácticas, estos grupos usualmente no participan de investigaciones.


La técnica *bola de nieve*, resulta útil para esta investigación debido a la discriminación y exclusión social que experimentan las poblaciones LGBTI; lo que dificulta su reconocimiento y la estimación de su tamaño poblacional. Se parte de la premisa de que aquellas personas que mejor pueden acceder a los miembros de poblaciones ocultas son los mismos pares, es decir, aquellos individuos que pertenecen a esta población.

Resulta necesario mencionar que, en principio, se evaluó la posibilidad de aplicar la técnica de Muestreo Dirigido por los Entrevistados (MDE)⁶; sin embargo, las

⁴ Marco Muestral: corresponde a una lista completa organizada en forma de base de datos que contiene a todos y cada uno de los elementos de la población de interés. El marco también está formado por todos los mapas y planos a diferentes escalas que permiten identificar en forma precisa y clara los límites físicos que tienen las diferentes unidades de selección.

⁵ Fuente: Magnani et al. Review of sampling hard-to-reach and hidden populations for HIV surveillance. AIDS 2005, 19 (suppl 2):S67–S72

⁶ Metodología desarrollada en 1994 por Broadhead y Heckathorn en un estudio de prevención de VIH en usuarios de drogas intravenosas en Connecticut. Inicialmente este nuevo planteamiento metodológico fue presentado en la XI Conferencia Internacional

	METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR	Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM
---	---	---------------------------------------

condiciones necesarias para el desarrollo de esta técnica presentaron inconvenientes, fundamentalmente en la fase de recolección de información.

Para obtener una estimación de la muestra para la población LGBTI se analizó la información proporcionada por las organizaciones y colectivos, sobre sus integrantes y asistentes. Dicha estimación se presenta en la siguiente tabla.

Tabla N°1: Muestra estimada de acuerdo a la información de la Población LGBTI, según región del país.


Región	Población	Organización	Muestra
Sierra	Gay	Causana	5
		Dionisios	35
		Equidad	260
	Lesbiana	OEML	187
		Causana	267
	Trans	ALFIL	129
		Rubi Andrade Unda	7
Costa	Gay	Silueta X	14
		Diverso Ecuador	14
		Yunta	169
		Equidad	423
	Lesbiana	Silueta X	13
		LESVOZ	19
		Mujer & Mujer	19
	Trans	Silueta X	86
		Asos Trans Tenguel	9
		Futpen	103
	Total		1.759

Fuente: Investigación LGBTI

Elaborado por: INEC

Como se explicó anteriormente, fueron seleccionadas 10 ciudades para la realización de la encuesta. El mapeo de estas ciudades proporcionó información sobre los colectivos, número de integrantes y lugares de concurrencia, de la

de SIDA, en la ciudad de Vancouver, en julio de 1996, y fue posteriormente perfeccionado y publicado por Heckathorn en 1997 con el nombre de Muestreo dirigido por entrevistados, o RDS (por sus iniciales en inglés Respondent Driven Sampling). (Heckathorn, 1997 citado en UNFPA, 2011)

 <p>instituto nacional de estadística y censos</p>	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

población de estudio. Durante esta etapa, se identificaron informantes claves, quienes proporcionaron información para referenciar a otros individuos dentro de sus redes sociales. Esta captación de información se realizó durante la entrevista y fueron recogidos en el formulario

Cada informante clave debía reclutar de 3 a 5 individuos, luego se procedía a contactar aleatoriamente a esos individuos para la realización de la entrevista. Finalizada la entrevista, se solicitó referenciar a otra persona que sea parte de la población. Este proceso se repite simultáneamente hasta que uno de los individuos se rehúse a contestar o no tenga a quien referenciar.

La muestra inicial estimada fue de 1.759 personas LGBTI; con la técnica *bola de nieve* se alcanzó los 2.805 entrevistados. Los resultados alcanzados fueron positivos para la investigación, considerando que este es el primer estudio dirigido a la población LGBTI, realizada por el INEC en conjunto con la CDT.

2.3. Diseño de variables y construcción de instrumentos de recolección

Los instrumentos utilizados para la operación estadística fueron los siguientes:


a) Formulario

El instrumento de investigación utilizado para la recolección de información fue el formulario impreso, el mismo que se diseñó en función del plan del levantamiento de información.

El formulario, se encuentra dividido en 9 secciones que se determinaron a través de socializaciones y reuniones entre las organizaciones LGBTI, el INEC y la CDT.

A continuación se especificará el contenido de cada una de las secciones:


- *Sección 1: Datos personales.*
En esta sección se trata de obtener los principales datos personales, además se capta la identificación de cada uno de los entrevistados de acuerdo a su orientación sexual y/o identidad de género.
- *Sección 2: Datos de la vivienda.*
Uno de los objetivos de la operación estadística es investigar las condiciones de vida de esta población, para lo cual se indaga las características de sus viviendas.

	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

- *Sección 3: Discriminación, exclusión y violencia.*
 En esta sección se capta información sobre la discriminación, exclusión y violencia que han sufrido los entrevistados a lo largo de su vida en el entorno familiar, educativo, laboral, salud, justicia, espacios privados y públicos.
- *Sección 4: Salud.*
 Se capta información correspondiente a la atención de salud, educación sexual y alteraciones corporales. El periodo de referencia de esta sección es de la última atención por salud que recibió el entrevistado.
- *Sección 5: Educación.*
 En la sección de educación se investiga el nivel de instrucción, analfabetismo, además se indaga sobre las experiencias de discriminación en el ámbito educativo.
- *Sección 6: Características ocupacionales.*
 Se investigan las características ocupacionales de la población LGBTI que será captada en base a la CIIU⁷ (Clasificación Nacional Actividades Económicas). También se recoge información sobre el involucramiento en la actividad del trabajo sexual.
- *Sección 7: Justicia (Atentados contra la integridad personal).*
 En esta sección se investiga la información sobre los atentados contra la integridad personal. El periodo de referencia de esta sección es a lo largo de su vida.
- *Sección 8: Derechos humanos.*
 Investiga el conocimiento sobre los derechos a la no discriminación y la represión que han sido víctimas la población de estudio. Además se indaga sobre la internación en centros de rehabilitación o clínicas y si se ha sufrido agresiones en las mismas.
- *Sección 9: Participación ciudadana.*
 En esta sección se capta la participación en grupos, movimientos u organizaciones sociales.

Cabe mencionar que al ser esta la primera investigación sobre la población LGBTI, realizada por el INEC en conjunto con la CDT, se tomó en cuenta el preservar y

⁷ Número de dígitos 1

	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

garantizar principios fundamentales como el de confidencialidad estadística y que la carga de respuesta para los informantes no sea excesiva, esto con el fin de captar la mayor información posible, asegurando la calidad de la misma.

b) Manuales

Se elaboraron dos manuales para la investigación LGBTI; el manual para el personal encuestador y el manual para el personal de crítica y digitación.

Manual encuestador

Este manual sirvió de guía técnica para el personal de campo durante el diligenciamiento del levantamiento de la información. En este documento se explica el objetivo del proyecto, el contenido del formulario, las preguntas y sus alternativas de respuesta para la correcta captación de la información.

Manual crítica y digitación

En este instrumento se estableció un conjunto de relaciones lógicas, estructurales, de flujo y aritméticas que permiten observar el nivel de coherencia de la información obtenida a través de los formularios; detectando las inconsistencias que pudieran haberse cometido durante el operativo de campo, así como en la asignación de los códigos establecidos para determinadas variables.


2.4. Diseño del procesamiento y construcción de sistemas informáticos.

La herramienta informática diseñada para la recolección de la información, fue un aplicativo diseñado en el software Cs pro 4.0. En este aplicativo constan los flujos que fueron creados en la malla de validación para el correcto ingreso de los datos descartando las inconsistencias que pudieran existir.

3. Recolección

3.1. Métodos para la recolección

El personal que trabajó en la recolección de información se encontraba conformado por 8 encuestadores y 3 supervisores para la región Sierra, y para la región Costa con 11 encuestadores y 4 supervisores. La duración promedio de la entrevista fue de 30 minutos.

	METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR	Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM
---	---	---------------------------------------

Condición fundamental para trabajar en la fase de recolección, fue que el personal del operativo de campo debía ser parte de las poblaciones LGBTI, ya que como se mencionó anteriormente, se parte de la premisa de que aquellas personas que mejor pueden acceder a los miembros de poblaciones ocultas son los mismos pares, es decir, aquellos individuos que pertenecen a esta población. Otra condición para llevar a cabo la investigación es que el personal debía vivir en la misma ciudad en la que se llevo a cabo la investigación.

La capacitación del personal consistió en temas relacionados con la diversidad sexual, discriminación, derechos humanos; además del manejo del formulario, las responsabilidades de cada uno como investigador y, confidencialidad en el manejo de la información.

A continuación se presenta la distribución de los grupos para el levantamiento de la información por sub poblaciones:

Tabla N° 2 Distribución del personal de campo, según tipo de sub población

Sub población	Región Sierra			Región Costa		
	Responsable de Campo	Supervisor	Encuestador	Responsable de Campo	Supervisor	Encuestador
Gay	1	1	2	1	1	2
Lésbico		1	3		1	3
Transfemenina		1	3		1	4
General					1	2

Fuente: Investigación LGBTI
Elaborado por: INEC


4. Procesamiento

4.1. Ejecución de la malla de validación

El plan de validación es un instrumento que determina la consistencia de la información que fue recolectada en el campo, ya que en esta fase se siguen los flujos que fueron determinados en el diseño del plan de validación. La ejecución de este plan se realizó en el mes de febrero.

4.2. Generación de Variables

Se crearon variables para medir situaciones de las que fue víctima la población LGBTI encuestada. Dichas variables fueron generadas a partir de la información recolectada en el campo.

	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

- Variable de control, imposición o rechazo (N_CIR)

Se creó mediante la unión de los literales A, B y C de la pregunta 2 (sección 3). Este agregado, es una variable dicotómica que toma el valor de 1 si se cumple al menos una de las alternativas de cada literal. Esta variable es creada con el fin de identificar las situaciones a las que fueron víctimas la población; no se tomó en cuenta el literal D ya que es importante identificar las situaciones de violencia de forma separada.

- Variable de control, imposición, rechazo o violencia (N_CIRV)


Se creó mediante la unión de los literales A, B, C y D de la pregunta 2 (sección 3). Este agregado, también es una variable dicotómica que toma el valor de 1 si cumple al menos una de las alternativas de cada literal. Esta variable permite identificar con certeza la proporción de las personas que fueron víctimas en este tipo de situaciones en el entorno familiar.

- Seguridad social (N_S4_SEGUROS)

Variable dicotómica que toma el valor de 1, si en la pregunta 1 (sección 4 de salud) se señala las alternativas de la 1 a la 4, que identifican a las personas que cuentan con seguro social; y toma el valor de 0 si se señalan las alternativas de 5 a la 9, las que identifican a las personas que cuentan con otro tipo de seguro.

- Población económicamente activa (N_OCUPADOS)

Mediante esta variable se determina la población ocupada y desocupada. Se construye como una variable dicotómica, que toma el valor de 1 para la población ocupada, la cual se capta mediante las alternativas de la 1 a la 6 de la pregunta 1 de la sección 6 (características ocupacionales) y la alternativa 1 de la pregunta 2, de la misma sección. La población desocupada se capta a través del resto de alternativas de las preguntas 1 y 2 de la sección 6.

	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

5. Análisis

5.1 Análisis e interpretación de resultados

Para la investigación se realizó un análisis descriptivo de los datos obtenidos en la investigación. Dicho análisis fue plasmado en un documento llamado *“Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador”* en el que se evidencian los principales hallazgos de la población encuestada en los ámbitos de educación, justicia, discriminación, entorno familiar y atención a la salud.


6. Difusión

6.1 Generación de productos de difusión

Se generó un folleto (documento de análisis antes mencionado) en el que se reflejan los principales hallazgos de la investigación.

6.2 Promoción y presentación de productos a usuarios.

La forma en la que se realizó la promoción de resultados es mediante una socialización con las organizaciones LGBTI y medios de comunicación en la que se presentaron los principales hallazgos; en esta presentación se entregaron los folletos.

	METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR	Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM
---	---	---------------------------------------

7. Glosario de términos

A continuación se detallan los conceptos relacionados con operación estadística diversidades sexuales, de género y otros con el fin de comprender operación estadística.

A

Acoso sexual. Comprende todo comportamiento sexual, verbal o físico, no deseado por la persona acosada, llevado a cabo en distintos espacios de la vida cotidiana, aprovechándose de una situación de superioridad o compañerismo, por ejemplo dentro del ámbito laboral, y que repercute en las condiciones del entorno haciéndolas hostiles, intimidatorias y humillantes. El acoso sexual es una expresión más del poder que ejercen los hombres sobre las mujeres⁸.

B

Bisexualidad: Hombres o mujeres que sienten atracción física, emocional y sexual por personas de ambos sexos. Hombre bisexual o mujer bisexual⁹.

Bullying: Es un anglicismo que no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE), pero cuya utilización es cada vez más habitual en nuestro idioma. El concepto refiere al acoso escolar y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo¹⁰.

C

Calidad de Vida: El concepto está directamente asociado al de bienestar, el cual ha sido objeto de una atención permanente en los temas del desarrollo social, económico y cultural que busca un equilibrio entre la cantidad de seres humanos y los recursos disponibles y la protección del medio ambiente.¹¹


D

⁸ ¿Sabías que...? Un glosario feminista, Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, 2010.

⁹ Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. Glosario de Diversidades Sexuales, disponible en <http://www.comisiondetransicion.gob.ec/glosario-de-diversidades-sexuales.html>.

¹⁰ Definición de Bullying, disponible en <http://definicion.de/bullying/#ixzz2b7zlxpDo>

¹¹ Fuente: Rossela Palomba, Calidad de vida: conceptos y medidas (Institute of populationResearch and Social Policies, Roma; Italia)

 <p>instituto nacional de estadística y censos</p>	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

Derechos Humanos (DDHH): Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles¹².

Derechos civiles y políticos: Los derechos civiles y políticos tienen por objeto la tutela de la libertad, la seguridad y la integridad física y moral de la persona, así como de su derecho a participar en la vida pública. Por su naturaleza son considerados derechos de carácter individual, inmediatamente exigibles y cuyo respeto representa para el Estado una obligación de respuesta, susceptible de control jurisdiccional¹³.

Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA): Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, se refieren a la existencia de condiciones de vida y de acceso a los bienes materiales y culturales en términos adecuados a la dignidad inherente a la familia humana. Por su naturaleza, al conjunto de estos derechos se le atribuye más bien un carácter colectivo¹⁴.

Discapacidad: Se considera persona con discapacidad a toda aquella que como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales y/o sensoriales, congénitas o adquiridas, posiblemente de carácter permanente y que se vean restringidos en, al menos, un 30% de su capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal, en el desempeño de sus funciones o actividades habituales.¹⁵

Discriminación: La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.¹⁶

Discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH entiende por discriminación por orientación sexual, identidad de género o expresión de género toda distinción, exclusión, restricción o preferencia de una persona por estos motivos que tenga


¹² Organización de las Naciones Unidas (ONU). Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

¹³ Fuentes: Nikken, Pedro, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 1966, entró en vigor el 23 de marzo de 1976;. Ob. Cit. Pág. 29

¹⁴ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 1966, entró en vigor el 3 de enero de 1976; Nikken, Pedro, ob.cit. Pág. 31

¹⁵ Consejo Nacional de Discapacidades del Ecuador CONADIS.

¹⁶ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED, México.

 <p>INEC instituto nacional de estadística y censos</p>	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
--	--	--

por objeto o por resultado -ya sea de jure o de facto- anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades, teniendo en cuenta las atribuciones que social y culturalmente se han construido en torno a dichas categorías¹⁷.

E

Exclusión: Para fines de esta investigación, se refiere a la acción de marginar y negar oportunidades a una persona LGBTI por causa de su orientación sexual e identidad de género.¹⁸

G

Gays: Término para identificar a hombres que asumen de manera abierta su atracción física, emocional y sexual por otros hombres¹⁹.

Género: Se usa el término para referirse a los atributos y roles asignados a las personas de acuerdo con su sexo para designar las desigualdades entre hombres y mujeres. En tanto a la categoría de análisis permite conocer cómo se construye lo femenino y lo masculino y cómo estas identidades se valoran, se organizan y se relacionan en una determinada sociedad. Desde el punto de vista antropológico puede aludir al orden simbólico con el que una cultura dada elabora la diferencia sexual. Hay quienes lo usan para designar la organización y el funcionamiento de un sistema particular²⁰.

H

Heteronormatividad: Predominio del patrón heterosexual en las relaciones sexuales y sociales²¹.

Heterosexualidad: Afinidad psicoafectiva-sexual con personas del sexo opuesto. Relación entre personas de diferentes sexos²².

¹⁷ Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: algunos términos y estándares relevantes, CIDH, 2012.


¹⁸ Marco conceptual de la Investigación sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI, INEC-CDT, 2012.

¹⁹ Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. Glosario de Diversidades Sexuales, disponible en <http://www.comisiondetransicion.gob.ec/glosario-de-diversidades-sexuales.html>.

²⁰ ¿Sabías que...? Un glosario feminista, Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, 2010.

²¹ ¿Sabías que...? Un glosario feminista, Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, 2010.

²² ¿Sabías que...? Un glosario feminista, Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, 2010.

	METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR	Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM
---	---	---------------------------------------

Homofobia: Miedo y rechazo a la homosexualidad o a las personas con orientación o preferencia homosexual, o que parecen serlo. Se expresa en rechazo, discriminación, ridiculización y otras formas de violencia²³.

I

Identidad de género: De conformidad con los Principios de Yogyakarta, la identidad de género es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales²⁴

Intersexuales o intersex: Personas que nacen con características biológicas de ambos sexos. En algunos casos los intersexuales presentan combinaciones en sus cromosomas y genitales. No se ubican dentro del binarismo sexual hombre/mujer²⁵.

L

Lesbiana: Mujeres que sienten atracción física, emocional y sexual por otras mujeres. Es un término político que proviene históricamente de la Isla de Lesbos en la Grecia antigua, donde la poetisa Safo congregaba a las mujeres para exponer sus poemas de amor²⁶.

Lesbofobia: Miedo y rechazo al lesbianismo o a las mujeres lesbianas, o a las que parecen serlo. Se expresa en discriminación, ridiculización y otras formas de violencia²⁷.

O

Orientación sexual: Es la atracción física, emocional y sexual que una persona mantiene hacia otra. Las orientaciones sexuales pueden ser: heterosexual


²³ Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. Glosario de Diversidades Sexuales, disponible en <http://www.comisiondetransicion.gob.ec/glosario-de-diversidades-sexuales.html>.

²⁴ Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, 2006.

²⁵ Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. Glosario de Diversidades Sexuales, disponible en <http://www.comisiondetransicion.gob.ec/glosario-de-diversidades-sexuales.html>.

²⁶ Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. Glosario de Diversidades Sexuales, disponible en <http://www.comisiondetransicion.gob.ec/glosario-de-diversidades-sexuales.html>

²⁷ Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. Glosario de Diversidades Sexuales, disponible en <http://www.comisiondetransicion.gob.ec/glosario-de-diversidades-sexuales.html>.

	METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR	Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM
---	---	---------------------------------------

(atracción a personas de distinto sexo), homosexual (atracción hacia personas del mismo sexo) y bisexual (atracción a personas de ambos sexos)²⁸.

P

Participación ciudadana: La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática. A medida que el ejercicio del poder está más legitimado en la voluntad obtenida a través de un consenso social, mayores son las posibilidades de visibilizar las aspiraciones de los diferentes sectores sociales. Puede decirse que la realización progresiva de los derechos humanos, está en relación directamente proporcional al aumento de la calidad de la participación ciudadana²⁹.

S

Sexo: En un sentido estricto, el término “sexo” se refiere “a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, a sus características fisiológicas, a “la suma de las características biológicas que define el espectro de las personas como mujeres y hombres o a “la construcción biológica que se refiere a las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas sobre cuya base una persona es clasificada como macho o hembra al nacer.”³⁰

T


Trans: Este término paraguas –que incluye la subcategoría transexualidad y otras variaciones- es utilizado para describir las diferentes variantes de la identidad de género, cuyo común denominador es la no conformidad entre el sexo biológico de la persona y la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a este. Una persona trans puede construir su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos³¹.

²⁸ Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. Glosario de Diversidades Sexuales, disponible en <http://www.comisiondetransicion.gob.ec/glosario-de-diversidades-sexuales.html>.

²⁹ Revista Aportes Andinos, Tema Democracia, participación y ciudadanía, Universidad Andina Simón Bolívar del Ecuador, 2005, pag. 1

³⁰ Orientación Sexual, Identidad de Género y Expresión de Género: Algunos Términos y Estándares Relevantes, (2012). Estudio elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “CIDH” en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2653 (XLI-O/11): Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género.

³¹ Orientación Sexual, Identidad de Género y Expresión de Género: Algunos Términos y Estándares Relevantes, (2012). Estudio elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “CIDH” en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2653 (XLI-O/11): Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género.

	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

Transfobia: Miedo y rechazo a la transexualidad, transgeneridad, o travestismo o las personas transexuales, transgéneros o travestis que se expresa en discriminación, burla y otras formas de violencia³².

Transfemenina: Persona que nace con una biología de hombre y que construye un género femenino. Las transgéneros femeninas expresan mediante su comportamiento, habla y estética lo que usualmente se asigna a las mujeres en determinada sociedad o cultura. No necesariamente realizan intervenciones corporales. En algunos casos se utiliza el término mujer trans³³.

Transmasculino: Persona que nace con una biología de mujer y que construye un género masculino. Los transmasculinos modifican su comportamiento, habla y estética para corresponderse con lo que ha sido socialmente asignado a los hombres. No necesariamente realizan intervenciones corporales. Se suele utilizar en muchas ocasiones la palabra hombre trans³⁴.

Transexual: Las personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico y que optan por una intervención médica –hormonal, quirúrgica o ambas– para adecuar su apariencia física–biológica a su realidad psíquica, espiritual y social³⁵.

Travestido o travesti: En términos generales, se podría decir que las personas travestis son aquellas que expresan su identidad de género -ya sea de manera permanente o transitoria- mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuesto que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico. Ello puede incluir la modificación o no de su cuerpo³⁶.

U

Unión Libre o unión de hecho: Nuestra ley reconoce la unión de hecho como una figura jurídica que fue creada con la intención de proteger a las familias


³² Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. Glosario de Diversidades Sexuales, disponible en <http://www.comisiondetransicion.gob.ec/glosario-de-diversidades-sexuales.html>.

³³ Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. Glosario de Diversidades Sexuales, disponible en <http://www.comisiondetransicion.gob.ec/glosario-de-diversidades-sexuales.html>.

³⁴ Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. Glosario de Diversidades Sexuales, disponible en <http://www.comisiondetransicion.gob.ec/glosario-de-diversidades-sexuales.html>.

³⁵ Orientación Sexual, Identidad de Género y Expresión de Género: Algunos Términos y Estándares Relevantes, (2012). Estudio elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “CIDH” en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2653 (XLI-O/11): Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género.

³⁶ Orientación Sexual, Identidad de Género y Expresión de Género: Algunos Términos y Estándares Relevantes, (2012). Estudio elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “CIDH” en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2653 (XLI-O/11): Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género.

	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

constituidas sin haber celebrado el matrimonio. Es la unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho³⁷.

Unión de hecho registrada ante notario: La unión entre un hombre y una mujer por más de dos años, la cual debe ser legalizada ante un notario mediante una información sumaria con cinco testigos los cuales acrediten que la existencia de la unión de hecho³⁸.


V

Violencia de género: La violencia de género se fundamenta en la supuesta superioridad de un sexo sobre otro, afecta a toda la organización social, es uno de los más graves problemas políticos y sociales de la actualidad y sigue presente en la vida cotidiana. Sus manifestaciones son muy variadas: malos tratos físicos y psíquicos dentro del ámbito doméstico; agresiones sexuales, acoso sexual, violación. Una de las manifestaciones más sofisticadas es la publicidad sexista³⁹.

³⁷ Código Civil del Ecuador; Codificación 10 Publicación, Registro Oficial Suplemento 46, 06-2005 ; Última Reforma: 12-2012; TÍTULO VI- DE LAS UNIONES DE HECHO, artículos del 222 hasta 232, pag. 51 - 53.


³⁸ Código Civil del Ecuador; Codificación 10 Publicación, Registro Oficial Suplemento 46, 06-2005 ; Última Reforma: 12-2012; TÍTULO VI- DE LAS UNIONES DE HECHO, artículos del 222 hasta 232, pag. 51 - 53.

³⁹ ¿Sabías que...? Un glosario feminista, Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, 2010

	<p>METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR</p>	<p>Código: DIES-LGBTI-DM-DINME-NM</p>
---	--	--

8. Bibliografía

- Convención de Belem Do Pará, Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; - Brasil, 1994.
- ¿Sabías que...? Un glosario feminista, Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, 2010.
- Código Civil del Ecuador; Codificación 10 Publicación: Registro Oficial Suplemento 46; Fecha de publicación: 24-jun-2005; última reforma: 03-dic-2012; Título VI- De las uniones de hecho, artículos del 222 hasta 232 pág. 51 – 53.
- Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. Glosario de Diversidades Sexuales, disponible en <http://www.comisiondetransicion.gob.ec/glosario-de-diversidades-sexuales.html>. [Consultado en agosto 2, 2013]
- Constitución Política de la República del Ecuador, 2008.
- Guía del Activista para utilizar los Principios de Yogyakarta, 2007.
- Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2011.
- Magnani et al. Review of sampling hard-to-reach and hidden populations for HIV surveillance. AIDS 2005, 19 (suppl 2):S67–S72.
- Manual de estilo y redacción INEC.
- Manual del documento metodológico INEC.
- Orientación Sexual, Identidad de Género y Expresión de Género: Algunos Términos y Estándares Relevantes, (2012). Estudio elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “CIDH” en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2653 (XLI-O/11): Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género.

	METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, INCLUSION SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN EL ECUADOR	Código: DIES-LGBTI- DM-DINME-NM
---	---	---

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, 2006.



www.inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.com

Administración Central (Quito)
Avenida Lasso 419-28 y José Rodas
Teléfono: (02) 2544 228 - 2544 561 Fax: (02) 2509 836
Correo postal: 1300
correo-e: inec@inec.gob.ec